

RESOLUCION  
Nº 535/91

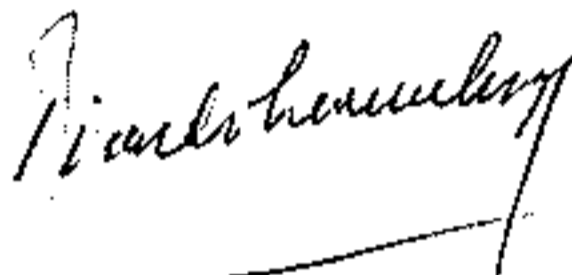
EXPEDIENTE Nº 1494/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, *2 de julio* de 1991.-

En atención a lo expuesto precedentemente por la productora "Jorge Grisolia y Asociados S.A." y teniendo en cuenta que las tomas de que se trata no afectarán la imagen del Palacio de Justicia, autorízase la filmación solicitada, debiendo el personal que designe ser acompañado por el señor Intendente o Subintendente.-

Hágase saber y archívese.-

R.N.O'



RICARDO LEVENE (H)



RODOLFO C. BARRA